

<b>LADRILLOS AISLANTES REFRACTARIOS</b>	<b>DEPARTAMENTO INVESTIGACION Y NORMALIZACION</b>
	<b>FA. 8 917</b> <b>Junio de 1971</b>

### **A – ESPECIFICACIONES A CONSULTAR**

A-1. La clasificación, condiciones de recepción y métodos de ensayo de ladrillos aislantes refractarios, se establecen en la Norma IRAM 12530.

### **B – ALCANCE DE ESTA ESPECIFICACION**

B-1. Esta especificación establece la clasificación, condiciones de recepción y métodos de ensayo de los ladrillos aislantes refractarios que se utilizan en revestimientos, como aislación térmica de hornos industriales y también en la construcción de algunos tipos especiales de hornos.

### **C – DEFINICIONES**

C-1. No trata.

### **D - CONDICIONES GENERALES**

D-1. La clasificación, condiciones de recepción y métodos de ensayo de los ladrillos aislantes refractarios deberán cumplir con lo establecido en la Norma IRAM 12530: "*LADRILLOS AISLANTES REFRACTARIOS*".

